La Policía Local y la Guardia Civil de Formentera han hecho dispositivos especiales de control preventivo en la zona de Es Cavall d'en Borràs durante las noches del sábado y el domingo pasados. Los agentes estuvieron por la playa a la hora de la puesta de sol, hasta bien entrada la noche, para evitar el inicio de fiestas. Estas acciones han disuadido a que se produjeran fiestas ilegales en pleno Parque Natural de ses Salines.

El pasado viernes 29 de julio sí hubo una fiesta ilegal en esa zona. Las fuerzas de seguridad no recibieron ningún aviso en el momento de los hechos. Al día siguiente tuvieron conocimiento a través de vídeos publicados en las redes. En los próximos días se continuará con estos dispositivos especiales.

La presidenta del Consell de Formentera, Ana Juan, ha pedido una reunión de coordinación de seguridad extraordinaria con la Guardia Civil, representantes de Costas y Medio Ambiente, "para poner fin a estas situaciones que se generan y ponen en riesgo un espacio tan delicado como es el parque natural y que van en contra de la isla tranquila que queremos”.

El conseller de Interior, Josep Marí, ha destacado que "reiteradamente pedimos mayor presencia de las fuerzas de seguridad para garantizar la seguridad de la isla y, en estos momentos, hacer frente a fiestas ilegales que tienen lugar en espacios públicos protegidos, pero también en casas privadas".

Paralelamente, el sábado por la noche hubo dos fiestas ilegales en dos casas situadas en la zona de Cala en Baster. La Policía Local y la Guardia Civil se personaron en el lugar de los hechos. La Policía Local extendió un acta de denuncia en ambos casos por incumplimiento de la ordenanza municipal para la protección del medio ambiente y la salud contra la contaminación por ruidos y vibraciones.

Desde el Consell de Formentera se pide a la ciudadanía que si tienen indicios de que se está organizando una fiesta multitudinaria avisen a las fuerzas de seguridad. Asimismo, también se recuerda a los propietarios de viviendas turísticas que el Consell ha creado una cláusula de prohibición de actividades molestas, fiestas y exceso de ocupación en inmuebles y, si la firman, les da más seguridad jurídica y capacidad para actuar en caso de que produzca una de estas situaciones. La pueden encontrar en la web del Consell en este enlace .

1 de agosto de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera